



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2018-25-4-

Res. 3738/18

ACTA N° 178, de fecha 11 de diciembre de 2018.

VISTO: La solicitud elevada por la Dirección del Campus Regional de Educación Tecnológica Este, referente a la anulación de los Actos de elección – designación de horas docentes para el Departamento de Maldonado, los días 11 y 12 de diciembre de 2018;

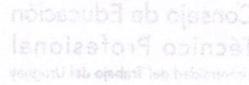
RESULTANDO: que motiva la solicitud el haber recibido en el día de la fecha la modificación del Instructivo de designación de horas;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende que corresponde acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Dejar sin efecto todos los actos de elección – designación de horas docentes para el Departamento de Maldonado, llevados a cabo los días 10 y 11 de diciembre de 2018.
 - 2) Encomendar al Campus Regional de Educación Tecnológica Este, realice las gestiones para llevar a cabo un nuevo acto de elección – designación de horas, para el Departamento de Maldonado.
 - 3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web.
- Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para



comunicar al citado Campus. Hecho, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaría General

NC